

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO

Fecha de constitución Fondo: 20/04/1994

Fecha registro en la CNMV: 27/02/1995

Gestora: CAJA INGENIEROS GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Gestora: CAJA INGENIEROS

Depositario: CAIXA DE CREDIT DELS ENGINYERS- CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S. COOP.

Grupo Depositario: CAJA INGENIEROS

Auditor: DELOITTE S.L.

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo del fondo y del inversor: MEDIO-ALTO.

Categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE MIXTA INTERNACIONAL.

Plazo indicativo de la inversión: (2-4 años)

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

El fondo tendrá una exposición a Renta Variable entre el 30% y el 75%, materializándose en acciones de todo tipo en mercados europeos organizados, dejando un 10-20% de la parte de Renta Variable para otros mercados organizados de EEUU, y en menor medida Japón y países emergentes siempre dependiendo de la situación económica de dichos mercados. La inversión se realizará mayoritariamente en valores de gran y mediana capitalización y la exposición a países emergentes no será significativa, siendo en todo caso inferior al 15%. En situaciones normales de mercado la exposición a Renta Variable se encontrará entre el 60 y 75%.

La suma de las inversiones en valores de renta variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro, más la exposición al riesgo divisa, podrán superar el 30%.

El resto de la cartera se compondrá por inversiones en Renta Fija, principalmente en Deuda Pública de la Zona Euro, el resto en Estados Unidos, resto de Europa, Japón y Canadá y Renta Fija privada de los mismos mercados, así como en otros mercados, siempre y cuando las emisiones tengan una calificación crediticia elevada (rating mínimo A), según la agencia Standard&Poors o su equivalente.

La cartera de Renta Variable seguirá como índice de referencia: Bloomberg European 500, compuesto por las 500 compañías europeas de mayor capitalización, publicado por Bloomberg; la parte de Renta Fija tendrá como índice de referencia un índice compuesto en un 40% por el IBOXX Euro soberano 3-5 años (índice de deuda gubernamental de países de la zona Euro con vencimiento (*) entre 3 y 5 años), un 20% por el IBOXX Euro Corporativo AAA 3-5 años, un 20% por el IBOXX Euro Corporativo AA 3-5 años y un 20% por el IBOXX Euro Corporativo A 3-5 años (índices de compañías de la zona euro con calificación crediticia elevada y con vencimiento entre 3 y 5 años), publicados todos por Bloomberg. El objetivo del fondo será la obtención de una mayor rentabilidad con el menor riesgo.

La duración máxima de la cartera de Renta Fija se establece en 4 años.

Se incluyen en el universo de inversión del Fondo:

- Acciones y participaciones de otras IIC, (que no inviertan más del 10% del patrimonio en otras IIC), armonizadas y no armonizadas, incluidas las gestionadas por entidades del propio grupo de la gestora, con límite máximo del 10% del patrimonio.
- Hasta un 10% del patrimonio en depósitos en entidades de crédito, a la vista o que puedan hacerse líquidos, con vencimiento no superior a 12 meses, con los mismos requisitos de rating que el resto de la Renta Fija.
- Instrumentos del mercado monetario, no negociados en un mercado o sistema de negociación que tenga un funcionamiento regular, hasta un 10% del patrimonio del fondo, siempre que sean líquidos y tengan valor que pueda determinarse con precisión en todo momento y con una calidad crediticia elevada (rating mínimo A).

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con calificación de solvencia no inferior a la del Reino de España.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% del patrimonio en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones como consecuencia de sus características, entre otras, de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo del mercado de renta variable, de tipo de interés, de tipo de cambio, así como de crédito. Como consecuencia, el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

Frecuencia de cálculo del valor liquidativo: Diaria.

Valor liquidativo aplicable: El del mismo día de la fecha de solicitud.

Lugar de publicación del valor liquidativo: su página de información en internet www.caja-ingenieros.es y en el Boletín de Cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:30 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 10 días para reembolsos superiores a 300.506,05 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 6 Euros.

Principales comercializadores: CAJA DE CREDITO DE LOS INGENIEROS, S.C.C.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	9%	Resultados	
	1,35%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,2%	Patrimonio	

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV y auditoría.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.